

ACUERDO No. 04
(Marzo 9 de 2018)

Por el cual se aprueba unas modificaciones al Acuerdo 07 de 2012 - Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2022, "Educación Superior con calidad para la competitividad y la construcción de región" del Instituto Tecnológico del Putumayo".

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 65 de la Ley 30 de 1992.

CONSIDERANDO QUE:

Es competencia del Consejo Directivo, efectuar las modificaciones, complementaciones y actualizaciones de la normatividad interna de la Institución de conformidad con el literal b) del Artículo 17 del Estatuto General.

Mediante Acuerdo No. 07 del 27 de diciembre de 2012, fue aprobado el Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2022, "Educación Superior con calidad para la competitividad y la construcción de región" cuya formulación se realizó mediante un proceso colectivo y consensuado de la comunidad educativa, lo que permite la armonización entre la orientación académica, investigativa, de extensión, administrativa y de bienestar, y las acciones operativas desarrolladas por las distintas dependencias institucionales.

De acuerdo al proceso de revisión, socialización y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2022, "Educación Superior con calidad para la competitividad y la construcción de región", en instancias internas y externas, se identificaron aspectos de forma y fondo que requieren ser corregidos y actualizados.

El proyecto de acuerdo mediante el cual se propuso modificar el Plan de Desarrollo Institucional en 2012-2022 "Educación Superior con Calidad para la Competitividad y la Construcción de Región" del Instituto Tecnológico del Putumayo fue sustentado, discutido y aprobado en sesión ordinaria del 9 de marzo de 2018 mediante votación de los consejeros así: SEIS (6) votos a favor y CERO (0) en contra.

En virtud a las anteriores consideraciones el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo,

ACUERDA

ARTÍCULO 1: MODIFICAR el Artículo 1° del Acuerdo 07 de 2012 - Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 "Educación Superior con calidad para la competitividad y la construcción de región" del Instituto Tecnológico del Putumayo en los subprogramas, metas de resultados y de producto, establecidos a continuación cuyo texto quedará así:

Texto anterior	Acción aprobada
EJE ESTRATÉGICO 2: UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN - Componente 1. EXTENSIÓN - Programa 1. Educación Continua para la Productividad - META DE RESULTADO : Un plan quinquenal de adecuación, construcción y fortalecimiento	Eliminación de esta meta de resultado debido a que la misma meta corresponde a la propuesta de manera decenal en el EJE 3 COMPONENTES 1 CALIDAD PROGRAMA 3 PROCESOS ACADÉMICOS SUBPROGRAMA 5 MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA.



Saber tiene Arma de Vida
CONSEJO DIRECTIVO

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACUERDO No. 04
 (Marzo 9 de 2018)

Por el cual se aprueba unas modificaciones al Acuerdo 07 de 2012 - Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2022, "Educación Superior con calidad para la competitividad y la construcción de región" del Instituto Tecnológico del Putumayo".

de la infraestructura física y tecnológica de apoyo.	
<p>EJE ESTRATÉGICO 2: UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN Componente 2. PROYECCIÓN SOCIAL Programa 1. Intervención Comunitaria Subprograma 1. Interventorías, Consultorías y Veedurías META DE RESULTADO: a) Ajuste normativo a la reglamentación de los procesos de interventorías, consultorías y veedurías y b) Plan Anual de Interventorías, Consultorías y Veedurías</p>	<p>Eliminación del Subprograma 1 incluidas sus metas de resultado, toda vez que no es objeto social ni competencia legal de la institución desarrollar y ajustar normatividad para reglamentar procesos de interventorías, consultorías y veedurías ni tampoco desarrollar planes anuales con asignación de recursos en este tipo de planes que excede la competencia de la educación superior.</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO 2: UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN Componente 2. PROYECCIÓN SOCIAL Programa 2 Alianzas estratégicas. Meta de Resultado 1: Alianza de Cooperación para Implementar un Modelo Agroecoturístico en la subsede Sibundoy. Meta de resultado 2: Alianzas Estratégicas de Inclusión y Apoyo a Grupos Minoritarios.</p>	<p>Eliminación de la Meta de Resultado 1 alianza de cooperación, para implementar un modelo agroecoturístico en la subsede Sibundoy teniendo como fundamento el desarrollo del objeto social de la institución orientado a la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social. La implementación de un modelo agro ecoturístico corresponde a las acciones de fortalecimiento de un clúster agroecoturístico que no existen en la región.</p> <p>Modificación de la meta de resultado 2: Alianzas estratégicas orientadas al desarrollo e implementación de la política institucional de educación superior inclusiva en el Instituto Tecnológico del Putumayo con el respectivo rediseño de los indicadores asociados a la meta.</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA Componente 1. CALIDAD Programa 1. Mejoramiento de la Calidad Docente Subprograma 1. Desarrollo Profesoral Metas de Resultado: Actualización del Estatuto Docente y Actualización de la reglamentación de hora cátedra</p>	<p>Eliminación de las metas de resultado, dado que se encuentran ya establecidas en la metas de resultado correspondientes a EJE ESTRATEGICO 1 COMPONENTE 2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROGRAMA 1 NORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN SUBPROGRAMA 1 AJUSTE NORMATIVO. Frente a la reglamentación de la hora cátedra este apartado se incluirá en el Estatuto Docente ajustado, en virtud que la normatividad cambio el tipo de vinculación.</p>



Saber ... Arma ... Vida
CONSEJO DIRECTIVO

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACUERDO No. 04
(Marzo 9 de 2018)

Por el cual se aprueba unas modificaciones al Acuerdo 07 de 2012 - Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2022, "Educación Superior con calidad para la competitividad y la construcción de región" del Instituto Tecnológico del Putumayo".

<p>EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA Componente 1. CALIDAD Programa 3. Procesos Académicos Subprograma 1. Fortalecimiento Macrocurricular Meta de Resultado: Redefinición del PEI y el diseño estratégico institucional</p>	<p>Eliminación de las metas de resultado, dado que se encuentran ya establecidas en la metas de resultado correspondientes a EJE ESTRATEGICO 1 COMPONENTE 2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROGRAMA 1 NORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN SUBPROGRAMA 1 AJUSTE NORMATIVO</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA Componente 1. CALIDAD Programa 3. Procesos Académicos Subprograma 5. Medios Educativos e Infraestructura.</p> <p>a. Meta de Resultado 1: Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica para Pre y Postgrado. Metas de Producto: 40 Aulas construidas y operando; 1 Pabellón de postgrados construido y dotado; 1 Pabellón de docentes construido y dotado; 1 Unidad Tecnológica de Tic's (Pabellón de Laboratorio en Tic's) construida y dotada; 1 Unidad Integral de Formación Deportiva, Lúdica y Recreativa construida y dotada; 1 Auditorio construido y dotado; 1 Sede administrativa construida y dotada; 1 Laboratorio de Idiomas construido y dotado; 1 Diseño campus universitario validado; 1 Centro de Investigaciones construido y dotado; 1 Granja demostrativa construida y dotada; 1 Restaurante Universitario construido y dotado; 1 Jardín Botánico Tropical Amazónico construido y dotado.</p> <p>b. Meta de Resultado 1: Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica para Pre y Postgrado. Meta de Productos: 1 Proyecto Anual de dotación de implementos deportivos y culturales; 1</p>	<p>a. Modificación de las metas de producto de la Meta de Resultado 1, que permitan la adecuada planificación del desarrollo de la infraestructura conforme a la existencia de recursos presupuestales y la asignación de los mismos anualmente por la Asamblea Departamental, así: Meta de Resultado 1: Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica para Pre y Postgrado. Meta de Producto: 1 Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica Implementado en un 20% a través de Planes Anuales de Inversión.</p> <p>b. Modificar la meta de productos y los indicadores asociados por corresponder a una sola naturaleza de proyectos, y establecer como indicador de producto: 1 Proyecto Anual de Dotación de medios educativos y ayudas educativas.</p> <p>c. Modificación del indicador numérico en correspondencia con su descriptor y la cantidad numérica de planes anuales contemplados para la vigencia del PDI, así: Meta de Resultado 2: Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica para Pre y Postgrado. Metas de Producto: Proyecto Anual de Dotación</p>



Saber con el Alma de Vida
CONSEJO DIRECTIVO

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACUERDO No. 04
(Marzo 9 de 2018)

Por el cual se aprueba unas modificaciones al Acuerdo 07 de 2012 - Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2022, "Educación Superior con calidad para la competitividad y la construcción de región" del Instituto Tecnológico del Putumayo".

<p>Proyecto Anual de Dotación de material bibliográfico y 1 Proyecto Anual de Dotación de equipos de computo</p> <p>c. Meta de Resultado 2: Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica para Pre y Postgrado. Metas de Producto: Proyecto Anual de Dotación de Medios y Ayudas Educativas para el Aprendizaje – Indicador del Producto: 5 planes ejecutados.</p>	<p>de Medios y Ayudas Educativas para el Aprendizaje – Indicador del Producto: 10 planes ejecutados</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA Componente 1. CALIDAD Programa 4. Investigación Subprograma 1. Sistema de Gestión del Conocimiento Meta de Resultado 2: Plan Anual de Intervención en CT+I y procesos de desarrollo regional</p>	<p>Eliminación de la Meta de Resultado 2. Teniendo en cuenta que su desarrollo está implícito en la meta de resultado 1 del mismo Subprograma denominada: Plan Quinquenal de Investigación Formativa. Además en consideración a que la institución no tiene competencia sobre la asignación y ejecución directa de los recursos del fondo de CT+I del SGR cuya destinación a través de OCAD del CT+I es concertada en éste órgano de decisión.</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA Componente 1. CALIDAD Programa 4. Investigación Subprograma 2. Transferencia del Conocimiento Meta de Resultado 1: Actualización del reglamento de Seminario de Investigación y profundización y Meta de Resultado 2. Plan Quinquenal de Transferencia de Conocimiento.</p>	<p>Modificación de la meta de resultado 1 por: Reglamentación del Sistema Institucional de Investigación, y eliminación de la meta de resultado 2, teniendo en cuenta que las metas establecidas inicialmente se encuentran inmersas en la meta de resultado del EJE 2 COMPONENTE 1 EXTENSIÓN PROGRAMA 2 APROPIACIÓN SOCIAL.</p>

ARTICULO 2. Facultase a la Rectora para que con el equipo de planeación de la institución procedan a efectuar las modificaciones autorizadas y a rediseñar los indicadores respectivos de resultados y no de proceso.



IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACUERDO No. 04
(Marzo 9 de 2018)

Por el cual se aprueba unas modificaciones al Acuerdo 07 de 2012 - Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2022, "Educación Superior con calidad para la competitividad y la construcción de región" del Instituto Tecnológico del Putumayo".

ARTÍCULO 3. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa (Putumayo), a los nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

OLGA LILIANA CANO ALVARAN
Presidente Consejo Directivo
Delegada Ministra de Educación
Resolución No. 09953 del 9 de marzo de 2018

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico ITP

Proyecto: **9.**
Gladis Valencia Castaño
Contratista de apoyo Jurídico

Revisó:
Allán Sánchez Quiceno
Profesional de apoyo Planeación ITP

Aprobó:
Laura Cristina Benavides Prieto
Vicerrectora Administrativa